ACTA N° 782

FECHA: Bogotá, Noviembre 3 de 2022.

HORA: 4:00 p.m. – 7:00 p m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL

TEMA: Eje de atención: “Cuidado Integral”, Línea de atención: “Respiro a Cuidadores”, título de la actividad: Servicio Humanizado en la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol,

ASISTENTES:

Equipo Interdisciplinario del Centro Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

Equipo de servicios primarios del Centro Comunidad de Cuidado Tierra del Sol

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales
5. Retroalimentación

DESARROLLO:

1. Introducción:

Teniendo en cuenta el anexo técnico establecido para el centro de comunidad de Cuidado tierra del sol y teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el equipo de supervisión en visita realizada el día 2 de Noviembre del presente se avanza en la ejecución del Plan de respiro a Cuidadores, a partir de una actividad que da respuesta a las necesidades propias del talento

humano con relación a los procesos asistenciales prestados por el equipo de servicios primarios, haciendo énfasis en la calidad del servicio a partir de la prestación humanizada del mismo.

2. Objetivos:

Sensibilizar al equipo de servicios primarios en la prestación humanizada de los servicios asistenciales con principios de calidad y calidez.

3. Metodología:

Se inicia la actividad con saludo y contextualización del plan de mejora sugerido por la supervisión del convenio relacionado con la prestación del servicio a partir de observaciones realizadas durante el proceso de supervisión realizado el día 2 de noviembre del presente.

En primer lugar, la Profesional en enfermería realiza una presentación de tipo técnico basado en la humanización del servicio en el sector salud y que pueden ser acordes al cuidado del participante, enfatizando en funciones y protocolo definidos para el área de servicios primarios. (Se adjunta presentación).

Luego se da inicio al ejercicio reflexivo realizado por el equipo interdisciplinario en el que todas las áreas profesionales se involucran con un juego de roles, y que partiendo de la observación de algunos eventos específicos evidenciados durante la prestación del servicio se analizan como posibles situaciones de malas prácticas ejecutadas durante el desarrollo de actividades de cuidado. Posterior a cada evento, se invita al equipo de técnicos auxiliares de enfermería que expresen su sentir frente a las condiciones representadas.

Partiendo del ejercicio práctico la Profesional en Psicología realiza una presentación relacionada con la prestación del servicio humanizado dentro de la comunidad de cuidado, enfatizando en los procesos de calidad y calidez, la importancia de la observación en la expresión de necesidades de las personas mayores, la anticipación como mecanismo inicial en el desarrollo de cada una de las actividades de vida diaria y actividades básicas cotidianas, se dan tics para que el equipo se comunique de manera más asertiva con las personas mayores, siendo de esta manera generadores de prácticas de buen trato. (Se adjunta presentación).

Durante el proceso realizaron aportes los demás perfiles profesionales terapia ocupacional, fisioterapia, trabajo social, nutrición, gerontología, jefe en enfermería, en el que, a partir de la experiencia y la formación técnica y profesional, realimentando el proceso de sensibilización.

Se refuerza inicialmente por la presentación personal de las personas mayores, pues eran unos de los puntos más críticos en las supervisiones, pero gracias al trabajo en equipo, se han logrado los objetivos propuestos, se resalta a su vez, que se debe continuar fortaleciendo los procesos.

Ahora bien, con respecto a las actividades prácticas, se realiza la simulación del proceso de alimentación de manera asistida, con el fin de hacerles entender, que este tipo de posturas y asistencia en la ingesta de alimentos, debe ser de manera adecuada y despacio, teniendo en cuenta las dificultades a nivel deglutorio de las personas mayores, pues en dicha acción, se pueden presentar alteraciones en el proceso, y posibles bronco aspiraciones por atragantamiento.

Teniendo en cuenta la importancia de garantizar un proceso de cuidado a las personas cuidadoras, la profesional en Fisioterapia realiza un ejercicio técnico - practico como mecanismo para potenciar los procesos de cuidado dirigidos a las personas mayores, dentro de ellas se analizaron distintas técnicas preventivas, teniendo en cuenta la mecánica corporal y la forma de las posturas ergonómicas en los auxiliares de enfermería para el momento de efectuar los traslados de las personas mayores.

4. Materiales:

Equipo de computo

Video Beam

Diapositivas

Telón

Carteleras

5. Retroalimentación:

La actividad se desarrolla en un espacio de confianza, en el que se permitan el indagar sobre situaciones específicas vivenciales con relación al cuidado de las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado y las prácticas cotidianas en el proceso asistencial.

De igual manera se involucra al talento humano en un ejercicio reflexivo en torno al mecanismo para garantizar un servicio con principios de calidad y calidez, se enfatiza en la importancia de humanizar el servicio.

Pensándose en el cuidado por el cuidador se realiza actividad técnica practica en el que evidencia fragilidades en los procesos de capacitación y actualización del talento humano, el ejercicio de oriento a mejorar las prácticas cotidianas frente al cuidado de las personas mayores de la comunidad de cuidado.

Se logró la asistencia de 42 técnicos auxiliares de enfermería y la totalidad del equipo interdisciplinario y técnicos administrativos quienes apoyaron el proceso de alistamiento, preparación y ejecución de la jornada de sensibilización.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Se realizará un ajuste al plan de capacitaciones para el equipo de servicios primarios.	Equipo interdisciplinario	Durante la ejecución del presente convenio.
Se realizará acompañamiento técnico durante el proceso de ejecución de actividades de cuidado, en el que se logre hacer la retroalimentación inmediata.	Equipo Interdisciplinario	Durante la ejecución del presente convenio.

CONVOCATORIA. No se refiere

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rina Milena Castillo	Psicóloga	CCC Tierra de Sol	
Ana Teresa Arzuza	Jefe en enfermería	CCC Tierra de Sol	

Fair Yansy Castrillon	Fisioterapeuta	CCC Tierra del Sol	
Lizzeth Villafañe	Terapia Ocupacional	CCC Tierra del Sol	
Oscar Guillen	Trabajo Social	CCC Tierra del Sol	
Sandra Robayo	Nutricionista	CCC Tierra de Sol	
Yesid Rivera	Gerontólogo	CCC Tierra del Sol	
Selene Guerrero	Coordinación	CCC Tierra del Sol	

Anexos: registro fotográfico - Planilla de asistencia – Presentaciones.

Elaboró: Rina Milena Castillo Pardo

SERVICIO HUMANIZADO EN EL CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO






3/11/2022, 16:01:15
Carrera 8C 184-23
Bogotá 110141
Colombia


3 nov. 2022 4:54:37 p. m.
184-23 Carrera 8c
Usaquén
Bogotá


3/11/2022 5:29:21 p. m.
184-23 Carrera 8c
Usaquén
Bogotá


3 nov. 2022 5:40:30 p. m.
184-23 Carrera 8c
Usaquén
Bogotá


3 nov. 2022 5:41:36 p. m.
184-23 Carrera 8c
Usaquén
Bogotá


3/11/2022, 16:37:27
Carrera 8C 184-23
Bogotá 110141
Colombia


3/11/2022, 16:42:52
Carrera 80 184-23
Bogotá 110141
Colombia


Bogotá
Colombia
3 de noviembre de 2022, 4:55:38 p.m.

HUMANIZACIÓN COMO ELEMENTO ESENCIAL EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Fabiola Rincón Villegas

Enfermera Mg en Administración en Salud – Especialista en Salud Familiar


"Un sistema sanitario humanizado es aquel cuya razón de ser es estar al servicio de la persona, y por tanto, pensado y concebido en función del hombre". OMS

- “Un cliente hospitalizado es un ser único que se encuentra en un momento vulnerable debido a que su mayor bien – la vida – se encuentra amenazado. Este cliente requiere una atención segura y humana, además de competente, en lo que a técnico-científico se refiere”.

Enfermera María Antonia Díaz de Andrade.


La HUMANIZACIÓN
es el gran avance del siglo XXI

QUE QUIEREN LOS PACIENTES.

Ellos quieren, y tienen derecho a ser tratados de una manera más humana, como un ser especial, tal como lo son. Ellos deben sentir y vivir la experiencia de ser tratados con respeto, seguridad y competencia, por todos los que están ahí para ayudarlos en lo que necesiten.

La humanización dentro del hospital no solo se refiere al cuidado personal médico o de enfermería prestado en el tratamiento de la enfermedad.

Sino también a las condiciones necesarias para que el paciente se recupere más rápidamente, o tenga su dolor aliviado, además de también contribuir con un entorno que proporciona seguridad y comodidad, tanto para el cliente como para sus familias.

Humanización de la atención

Humanizar es un asunto ético, que tiene que ver con los valores que conducen nuestra conducta en el ámbito de la salud. Cuando los valores nos llevan a diseñar políticas, programas, realizar cuidados y velar por las relaciones asociadas con la dignidad de todo ser humano, hablamos de humanización.

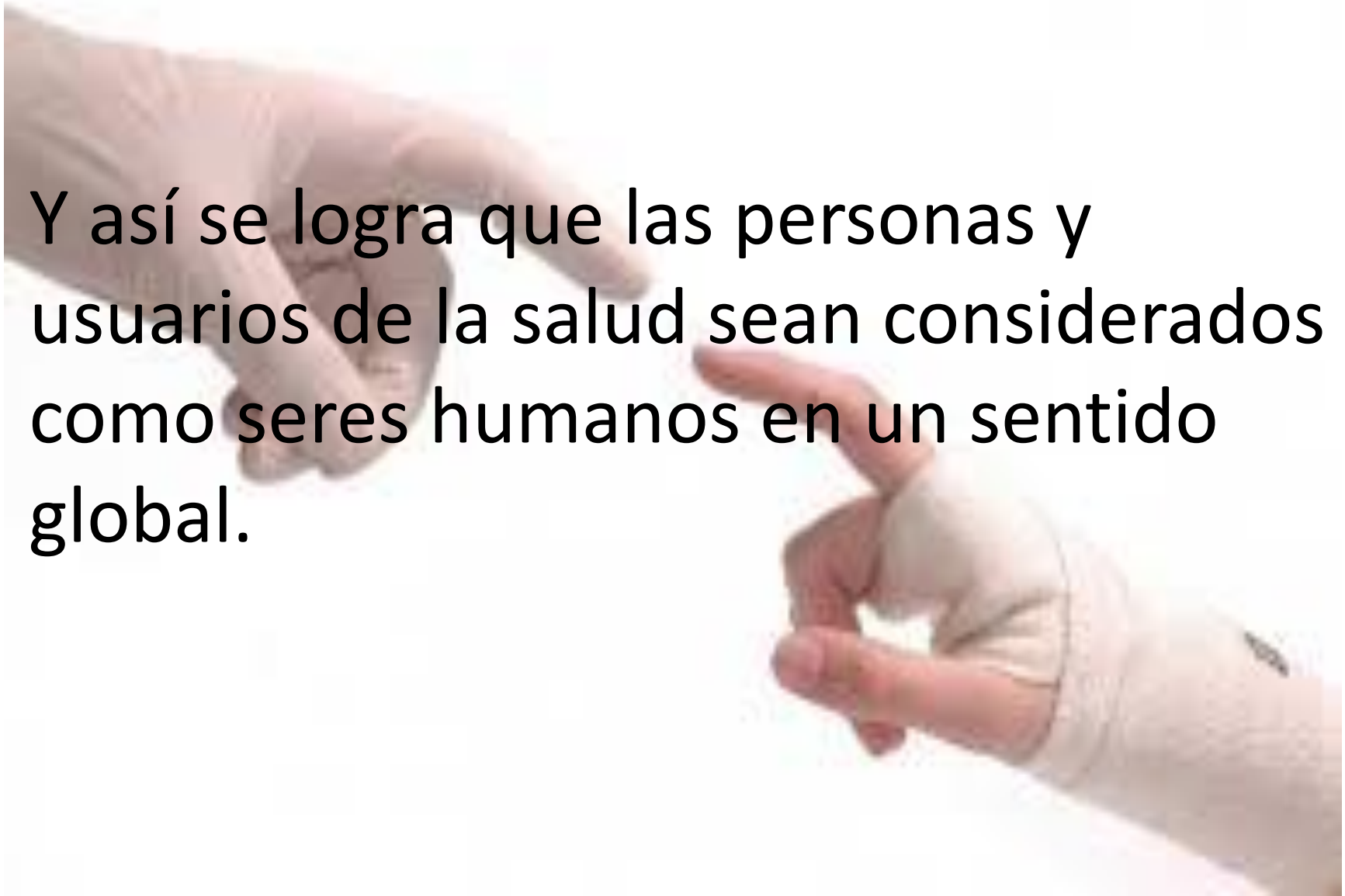
Humanización de la atención

Por ello es de gran importancia tener en cuenta la preparación de los profesionales en salud para la concientización y sensibilización con respecto a la atención de los usuarios, que debe realizarse en el contexto de la ética y los valores, de este modo se pretende atender al paciente y suplir sus necesidades a nivel físico, emocional, intelectual y social.

Humanización de la atención

Es de gran importancia que las instituciones prestadoras de servicios de salud, las universidades y organizaciones que forman profesionales en salud, implementen capacitaciones en humanización y que dichas temáticas sean fundamentales en la atención y formación del personal,

Humanización de la atención



Y así se logra que las personas y usuarios de la salud sean considerados como seres humanos en un sentido global.

Humanización de la atención

Creando conciencia de que la atención en salud ubica al usuario y a su familia en una situación de incertidumbre que les genera angustia asociada con varios factores tales como el pronóstico de su enfermedad, la separación de su entorno familiar, de su entorno laboral y social

Humanización de la atención

Convirtiéndose en un ambiente intimidante, especialmente en servicios que por sus condiciones físicas pueden ocasionar estrés al rodearse de personas desconocidas a quienes de alguna forma debe entregarles parte de su intimidad,

Humanización de la atención

al someterse a asuntos médicos complejos que no entienden y a dificultades financieras de su familia ó desplazamientos geográficos que se suman a barreras culturales que aumentan su angustia

El efecto humanizante de la buena educación

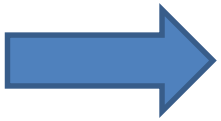
Buena educación significa llamar al otro por su nombre, darle la importancia y el respeto que se merece, informarle oportuna y adecuadamente de su estado para que tome las decisiones pertinentes y defina el plan de acción a seguir.

Es ser detallista, intuitivo, compasivo, afectivo.

El efecto humanizante de la buena educación

- Es entender primero las molestias físicas como el hambre, la sed, el mareo, el vértigo, el vomito, la diarrea, la disnea, etc. Antes de cuestionar.
- Es calmar el dolor, procurar el sueño y ayudar a la adecuada oxigenación.
- Es saludar al paciente, acompañarle, ayudarle a caminar, a subir a la camilla es ayudarlo a vestirse a desvestirse.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

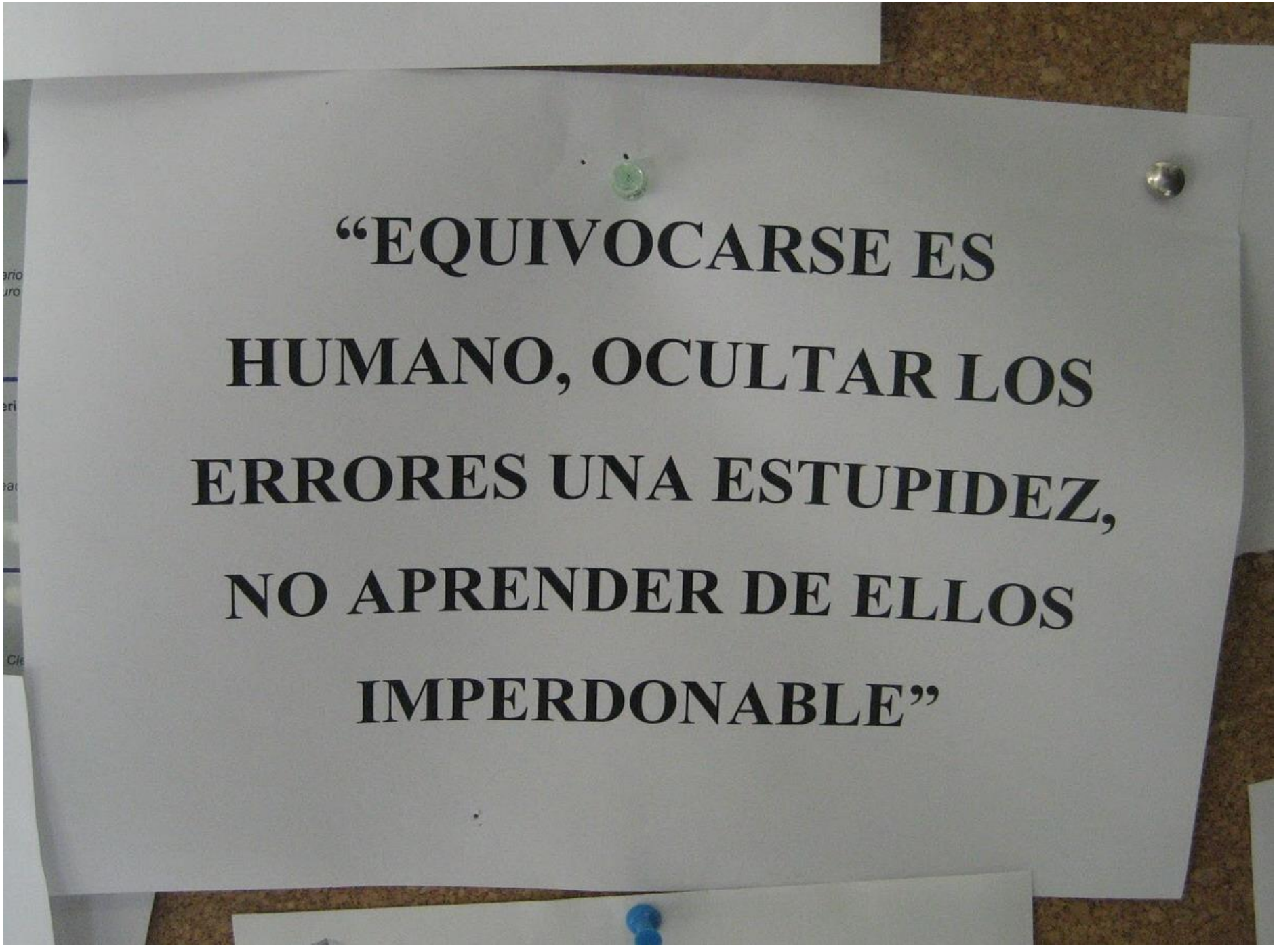
SI HAY HUMANIZACIÓN 

GARANTIZA LA SEGURIDAD

¿QUÉ ES UNA CULTURA DE LA SEGURIDAD?

Conciencia de que las cosas pueden ir mal.

CAPAZ de reconocer errores →
Aprender de ellos → Actuar para mejorar las cosas.


“EQUIVOCARSE ES
HUMANO, OCULTAR LOS
ERRORES UNA ESTUPIDEZ,
NO APRENDER DE ELLOS
IMPERDONABLE”



SITUACIONES QUE PUEDEN OCURRIR EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD

PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL



SECURITY



SAFETY



RIESGOS PROFESIONALES



ACCIDENTES COMUNES (CASO FORTUITO), FUERZA MAYOR, CULPA DE LA VICTIMA O DE UN TERCERO

Por que es importante la seguridad?

- Las razones económicas para mejorar la seguridad de los pacientes son poderosas. Los estudios muestran que en algunos países se han perdido entre US$ 6000 millones y $ 29 000 millones por año a causa de la prolongación de la estancia en el hospital, los litigios, las infecciones intrahospitalarias, el lucro cesante, la discapacidad y los gastos médicos.

MAGNITUD DEL PROBLEMA
OTROS COSTOS?
LOS EVENTOS ADVERSOS SON COSTOSOS

- Costos en vidas y lesiones en pacientes y sus familias-primera victima
- Costos en prestigio de los trabajadores de la salud-segunda victima
- Costos en renombre y prestigio de la institución
- Costos en quejas, demandas, compensaciones y conciliaciones
- Costos en recurso humano-abogados, médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, administrativos atendiendo el evento
- Costos en estancia hospitalaria, medicamentos y tratamientos no contemplados

SI SOLO NOS DETENEMOS EN LOS EVENTOS QUE GENERAN QUEJAS O DEMANDAS…

QUEDA MUCHA INFORMACION OCULTA..



-DEMANDAS

-QUEJAS

-INFORMACIÓN OCULTA

TASA DE REPORTE 1.5% EVENTOS ADVERSOS

Cullen D,Bates 1995

VISION JURIDICA DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

- Todo procedimiento, no solo terapéutico sino diagnostico, tiene **asociado un riesgo** para el paciente, entendiéndose por riesgo no solo el riesgo vital, sino también la posibilidad que el diagnostico sea incorrecto o que el resultado de las acciones del personal de salud, produzcan alguna daño o secuela psíquica o física permanente

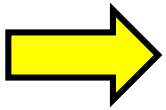
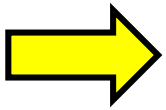
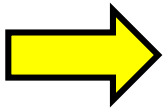
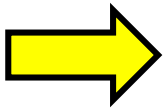
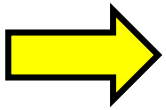




PRINCIPIOS ÉTICO -MÉDICOS

1. Actuar en el mejor interés del paciente
2. **No hacer daño**
3. Respetar la libertad del paciente para tomar decisiones sobre su propia vida
4. Actuar con justicia
5. Confidencialidad-secreto profesional
6. En el ejercicio profesional, el medico respetara las convicciones del enfermo o sus allegados y se abstendrá de imponerle las propias
7. Nunca podrá hacerse mención de un titulo académico que no posea.

ACTITUDES PELIGROSAS

ANTIAUTORIDAD		NADIE ME DICE QUE DEBO HACER
IMPULSIVIDAD		HAGA ALGO CUALQUIR COSA
MACHO		SOY CAPAZ DE HACERLO TODO
INVULNERABLE		ESTO A MÍ NO ME PASA
RESIGNADO		Y ESO… ¿PARA QUÉ?

FACTORES HUMANOS QUE PRECEDEN AL ACCIDENTE

"DOCENA PERVERSA"

1. Problemas de comunicación
2. Permisividad
3. Falta de competencia para la tarea
4. Distracciones
5. Mal trabajo en equipo
6. Fatiga

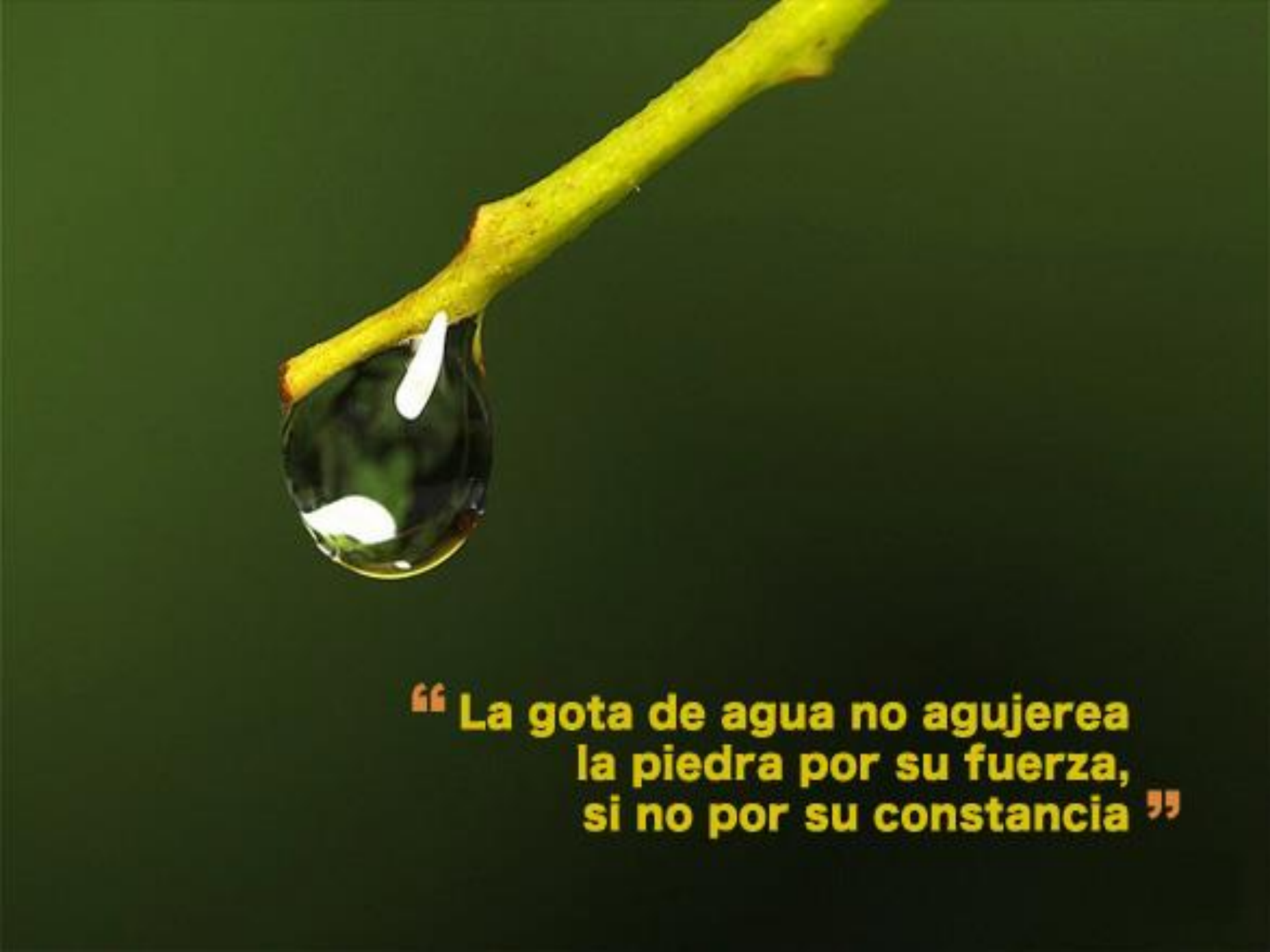
FACTORES HUMANOS QUE PRECEDEN AL ACCIDENTE

"DOCENA PERVERSA"

7. Falta de recursos
8. Presiones externas o internas
9. Falta de asertividad
10. Estres
11. Falta de alerta situacional
12. Falta de adherencia a normas

ACTO INSEGURO

Es una manifestación propia y exclusiva de los humanos, consistente en efectuar acciones u omisiones que produzcan, contribuyan, alteren o resulten en lesiones, muerte a personas (accidentes), aumento del riesgo (incidentes), así como en la destrucción de equipos.(daño en bienes materiales)


“ La gota de agua no agujerea
la piedra por su fuerza,
si no por su constancia ”


GRACIAS

SERVICIO HUMANIZADO CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL



PS. MILENA CASTILLO
CCC TIERRA DE SOL
3 DE NOVIEMNBRE DE 2022

HUMANIZAR



Humanizar es una cuestión ética y transversal; tiene que ver con los valores, con la búsqueda del bien de la persona que se encuentra y de sí mismo en la relación (Bermejo, 2014).

Pautas y estrategias para implementar y fortalecer la atención humanizada



- Adecuación de la Estructura física del centro.
- Nivel técnico y/o profesional de sus trabajadores
- Humanización de la atención.
- Fomentar la Autonomía: a partir de Identificar las capacidades de la persona mayor y centrarnos en lo que puede hacer por si mismo, propiciar oportunidades de que haga las cosas por si mismo, simplificar las tareas dividiéndolas por pasos o secuencia ,guiar dando instrucciones verbales de los pasos a seguir, proponer hacer cosas conjuntamente entre los dos.
- Ofrecer oportunidades de decisión en la vida cotidiana en el centro dando a elegir.
- Favorecer el Bienestar emocional .(comunicación)

Recomendaciones para facilitar la comunicación con la persona mayor

Debemos

- Elegir momentos relajados y oportunos para conversar.
- Escuchar y observar atentamente .
- Lograr que la persona mayor se sienta escuchada.
- Buscar temas de conversación.
- Dejar tiempo para responder.

Evitaremos

- Las prisas o los momentos inoportunos para decir las cosas.
- Oír sin escuchar.
- Adelantarse de lo que la persona pretende decir o expresar
- Jugar o aconsejar constantemente

En personas con déficit

- Buscar lugares silenciosos para conversar.
- Captar su atención antes de hablar (tocándole si es necesario).
- Situarse en frente y mirarle a la cara.
- Asegurarse de que le ve bien.
- Hablar despacio y vocalizar claro.
- Utilizar frases sencillas y cortas.
- No hablar demasiado alto.

Evitaremos:

- No prestar ayuda cuando se necesite.
- Hacer sistemáticamente las cosas por el o ella porque se tarda menos tiempo.
- Retirarle definitivamente la posibilidad de hacer algo ante primeras dificultades vistas o expresadas.
- Animar o forzara hacer cosas qué claramente ya no es capaz de hacer.
- Atribuir la falta de aseo o la desidia o dejadez de la persona.



PERSONA MAYOR SUJETO DE ESPECIAL PROTECCION

LEY 1850 DE 2017

Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 599 de 2000, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.

- El artículo 6° menciona que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social implementará una ruta de atención inmediata y determinará los medios de comunicación correspondientes frente a maltratos contra el adulto mayor, ya sea en ambientes familiares como en los centros de protección especial y demás instituciones encargadas del cuidado y protección de los adultos mayores

LEY 2055 DE 2022

Articulo 12: Derechos de la persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo.

Garantizar el acceso de la persona mayor a la información, en particular a sus expedientes personales, ya sean físicos o digitales, y promover el acceso a los distintos medios de comunicación e información, incluidas las redes sociales, así como informar a la persona mayor sobre sus derechos y sobre el marco jurídico y protocolos que rigen los servicios de cuidado a largo plazo.

Promover la interacción familiar y social de la persona mayor, teniendo en cuenta a todas las familias y sus relaciones afectivas.

Proteger la seguridad personal y el ejercicio de la libertad y movilidad de la persona mayor.

Proteger la integridad de la persona ' mayor y su privacidad e intimidad en las actividades que desarrolle, particularmente en los actos de higiene personal.

LEY 2126 DE 2021

"POR LA CUAL SE REGULA LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, SE ESTABLECE EL ÓRGANO RECTOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

- **ARTÍCULO 5 COMPETENCIA.** Los comisarios y comisarías de familia serán competentes para conocer la violencia en el contexto familiar que, para los efectos de esta ley, comprende toda acción u omisión que pueda causar o resulte en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión que se
- comete por uno o más miembros del núcleo familiar, contra uno o más integrantes del mismo, aunque no convivan bajo el mismo techo.
- También serán competentes cuando las anteriores conductas se cometan entre las siguientes personas:

- c. Las Personas encargadas del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio o residencia o cualquier lugar en el que se realice la conducta, que no sean parte del núcleo familiar, y de los integrantes de la familia.

- d. Personas que residan en el mismo hogar o integren la unidad doméstica sin relación de parentesco.

"…entonces para humanizar solo hay que ser humanos" (Bermejo 2014)



PS. MILENA CASTILLO
CCC TIERRA DE SOL
3 DE NOVIEMBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Servicio Humanizado y de Calidad En Comunidad d'Cuidado Lugar: CCC Tierra del Sol Fecha y hora: 3/11/2022 Hora: 4:00 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Deimer Alirio Ochoa	1032463567	CCC Tierra del Sol	Aux. Enf	Deimer.Alirio2001@	3015213266	Deimer Alirio
2	Carolina Alarcón	1030533980	Ccc Tierra del Sol	Aux Enfermería	Kafcentecacar@hotmail.com	3227021504	Carolina Alarcón
3	Fernández	79842142	CCC TIERRA DEL SOL	AUX ENFERMERIA		3227881213	Fernández
4	Wilson Castañeda	79576690	C.C.C. Tierra del Sol	AUX enfermería	wilson.amed16@gmail.com	3023557476	
5	Myriam Valdiri Sachica	52543001	C.C.C. Tierra del Sol	Aux. Enfermería.	luiseduardocoviedes-123@gmail.com.	3222379692	
6	Brandi Juliana Reyes	1072192280	CCC Tierra del Sol	Enfermería	Julianareyes9414@gmail.com	3142020977	Brandi Reyes
7	Yulieth Rodríguez	1030482888	CCC tierra del Sol	enfermería	yuliethrodriguez103@gmail.com	3016018577	Yulieth R
8	Carlos Calderon	80779094	CCC Tierra del Sol	Aux Enfermería	carlosandres.cacas9@gmail.com	3105799845	
9	Jorge Rodriguez G.	79152540	CCC Tierra del Sol	Aux Enfermería	Usu.2662@Hotmail.com	3104220363	
10	Jonathan Monroy	1030563529	CCC Tierra del Sol	AUX. enfermería	Jhonyapll.15@Hotmail.com	3103740529	Jonathan M

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Servicio Humanizado y de calidad en las Comunidades de Cuidado Lugar: CCC Tierra del Sol Fecha y hora: 3/11/2022 Hora: 4:00 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Luis Caballero Sierra	72271605	Tierra del Sol	Aux Enf	lhucasez@hotmail.com	3142286398	
12	Ayde Lopez Ortiz	51952661	CCC Tierra del Sol	Aux. Enfermería	lamoya1818@hotmail.com	3203951483	
13	Yudi Andrea Valoo	52285957	CCC tierra del sol	Aux Enferme	yvaler385@gmail.com	3029684577	
14	Marisel Velandia C.	52445.791	CCC. Tierra del Sol	Aux. Enfem	marisel velandia 4791 @gmail.com.	3208766613	Marisel V.
15	Diana Nendez	1023931192	CCC Tierra del sol	Aux enfer	dianasisblo@gmail.com	3178512303	DIANA N
16	Sonora algava	1073698382	Tierra del Sol	aux enfr	sonoraalgavales gmail.com	3177867883	
17	Jenny Beltrán	1075674748	CCC Tierra del Sol	Auxiliar Enfermería	beltranjenny 844@gmail.com	3118311174	
18	Liliana Damian	52780476	CCC tierra del sol	auxiliar enfermería	lili-1980@hotmail.com	3228280470	Liliana Damian
19	Monica Delgado	1024534199	CCC tierra del Sol	Aux Enfermería	Monsangel@gmail.com	3108220424	
20	Paulina Ramos Quevedo	28804489	CCC tierra del Sol	Aux enfermera	Paulinaramos@hotmail.com	3123744101	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Servicio humanizado y de calidad en Comunidad de cuidado Lugar: ccc Tierra de Sol Fecha y hora: 3/11/2022 Hora: 4:00p

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
21	IVON LILIANA HERNANDEZ	53094637	CC Tierra del Sol	Auxiliar Enfermeria	Ivonhernandez1985@gmail.com	3196604892	IVON HERNANDEZ
22	RUBEN GARCIA	16550289	ccc Tierra del Sol	AUXI ENF	ruben.garcia@gmail.com	3133867714	
23	Luis Reinaldo Cuenca	1006731881	ccc Finca del Real	Aux Enfermera	[illegible]	3147674403	
24	Angie Zorrilla	1026570564	CCC Tierra del Sol	Auxiliar Enfermera		3133899180	Angie Z
25	DIANA Ovalle	49.723.921	CCC Tierra del Sol	Auxiliar Enfermeria	Gabriela030707@Hotmail.com	3205727387	DIANA O.
26	Patricia Prieto	1016031808	CCC Tierra del sol	Auxiliar de enfermeria	Granados90-29@gmail.com	3212525618	
27	Andrea Mayorga	1016002256	CCC Tierra del Sol	Auxiliar de enfermería	andreamayorgab@gmail.com	3012908717	
28	Edilsa cordoba lozano	52104126	tierra de sol	AUX Farmc.	cordobaedilsa-@g.com.	3112801285	
29	Luz Alba Bejarano	39125351	CCC Tierra del sol	Aux Enfer	lucbejarano539@gmail.com	3208606546	
30	Linda Carolina Torres	39534036	CCC Tierra del sol	Aux Enf.	karolinas81@hotmail.com	3006826909	KAROLINAT.

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Servicio Humanizado y d calidd en Comunidd d curdd.o Lugar: ccc Tierra d. Sol Fecha y hora: 3/11/2022 Hora: 4:00pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
31	Oscar Gonzalez	1073504150	CCC TIERRA DEL SOL	AUX ENFERMERIA	oscar.gonzalez.1995@hotmail.com	3138992690	OSCAR G
32	Felipe cubillos calma	1024562497	CCC tierra de sol	AUX enfermeria		3116142514	
33	Jessica Nicol Salazar	1077195103.	CCC tierra de sol	AUX ENFERMERIA.	salazarssz18@gmail.com.	3123241993.	Jessica S.
34	Gregori Pulido	79183390	CCC Tierra del sol	AUX Enfermero	Gregory7421@hotmail.com	3112079491	
35	Angela villarreal	53092401	CCC Tierra del sol	AUX enfermeria	angelavillarreal2014@gmail.com	3103083894	
36	Ana Teresa Arroyo	32854933	CCC Tierra del sol	Enf. jefe	anaz297@gmail.com	3205768542	Ana T. A.
37	Anny Lucero Cerinza	1033708575	CCC Tierra del sol.	AUX. Enf	Anny-lucero52@hotmail.com	3142848255	
38	LEIDY CASTAÑEDA M	1072498145	CCC TIERRA DEL SOL	AUX ENFERMERÍA	leidy.samuel1109@gmail.com	3506729972	
39	Karen Tatiana M	1073711757	CCC Tierra del sol	AUX enfermeria	karenvesa906@gmail.com	3124874107	Karen Mesa
40	DEISY VIVIANA G	1024804595	CCC Tierra del sol	AUX Enfermera	VIVIS1924@hotmail.com	3155859864	Viviana G

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Servicio Humanizado y de calidad en Comunidad de cuidado Tierra de sol Lugar: ccc Tierra de Sol Fecha y hora: 3/11/2022 Hora 4:00 p.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
41	Mayerly Gonzalez	1073705516	ccc Tierra de sol	Aux. Enfermera	mayerly gonzalez 186@gmail.com	3229146088	
42	Daniela Galvez	1073720296	ccc Tierra de sol	AUX Enfermera	Daniela Galvez ortiz sss@gmail.com	3102626685	Daniela G
43	Cristian Andres Ortiz	1010144717	ccc tierra de Sol	AUX. enfermeria	cristianortiz9403 hotmail.com	3044108836	
44	Jesid Rivera	12275683	ccc tierra del sol	Gerontologia	fisgerontologo @gmail.com	3202241387	
45	Uneth Yohana Villafañe	1090408364	C.C.C. Tierra del Sol	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Uneth27@hotmail.com	3204478006	
46	Fair Yancy castrillon	52371846	C.C.C Tierra del sol	Fisioterapia	dafairyancy@gmail.com	3108830301	
47	Mario Poveda G.	1014015342	ccc Tierra del sol	tecgarantia	mapoyo32@gmail.com	3112543483	
48	Rina Milena Carrillo	37625973	ccc Tierra de sol	Psicologa	rmcarrillo78@	3132124720	
49	Jessica Villalba	79615190	ccc Tierra del Sol	Gestora Social	Javillalba@hotmail.com	3213819737	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.